



GOBIERNO DE PUERTO RICO
COMISIÓN DE JUEGOS
Negociado del Deporte Hípico

INFORME DEL JURADO HÍPICO AL DIRECTOR EJECUTIVO

A continuación, se notifican los asuntos públicos y citaciones concernientes al día de carrera número 200 correspondiente al día de hoy viernes, 13 de diciembre de 2024.

[Signature]
Alexandra Rivera Rohena
Secretaria Del Jurado Hípico

CONDICIÓN DE LA PISTA: ___ lenta ___ buena ___ ligera ___ encharcada fangosa

JINETES AUSENTES: no hubo
ENTRENADORES AUSENTES:

Carrera: 3ra Entrenador: S. Díaz Motivo: personal Sustituto: I. Colón
Carrera: 5ta Entrenador: M. López Motivo: personal Sustituto: H. L. Encarnación
Carrera: 6ta Entrenador: M. Gómez Motivo: personal Sustituto: S. Pérez

VETERINARIO OFICIAL EN LA TARDE: Dr. Lemuel De Jesús

VETERINARIO RETIRO DE EJEMPLAR:

Carrera: 7ma 12/13/2024 Ejemplar: Immaculate Spirit Motivo: inapetencia Suspensión: 15 días
Carrera: 5ta 12/15/2024 Ejemplar: Free World Motivo: laceraciones Suspensión: 15 días
Carrera: 5ta 12/15/2024 Ejemplar: Ocal's Gift Motivo: no cumplir con el Plan de Carreras Sección II Artículo G.
Suspensión: N/A

**CORRECCIONES AL PROGRAMA OFICIAL ANUNCIADAS POR EL JURADO HÍPICO Y HORA DEL ANUNCIO:
AJUSTES A LA SALIDA LUEGO DEL POST-TIME, NÚMERO DE LA CARRERA Y FUNDAMENTO**

| | POST TIME / HORA DE CUADRE / HORA SALIDA | | |
|-------------------|--|------|------|
| ✓ Primera Carrera | 2:38 | 2:44 | 2:47 |
| ✓ Segunda Carrera | 3:12 | 3:13 | 3:13 |
| ✓ Tercera Carrera | 3:40 | 3:41 | 3:44 |
| ✓ Cuarta Carrera | 4:10 | 4:11 | 4:13 |
| ✓ Quinta Carrera | 4:39 | 4:43 | 4:46 |
| ✓ Sexta Carrera | 4:12 | 4:16 | 4:16 |
| ✓ Séptima Carrera | 5:44 | 6:10 | 6:12 |

SUSPENSIONES DEL VETERINARIO:

Carrera: 6ta Ejemplar: Pianista Motivo: sufrió desbalance de electrolitos, sufre de descompensación y laceraciones múltiples Suspensión: 90 días

Reposo:

Carrera: 4ta, 5ta Jinete: Jomar García Excedente: +3 Violación: Art. 2902 inciso (e) reposo Multa: \$50.00
Carrera: 7ma Jinete: Jomar García Excedente: +1 Violación: Art. 2902 inciso (e) reposo Multa: N/A

Reposo: no hubo

Incidentes de Carrera:

RESUMEN DE SUSPENSIONES Y MULTAS:

CARRERA DE APROBACIÓN:

Carrera de Aprendices:

En la Carrera de Aprendices participaron ocho estudiantes. El estudiante que resultó ganador fue Moisés Santaella con el ejemplar #2 Maranathan Soon. Resultó ganador con tiempo de 1:40:19 para 1600 metros.

Incidentes del Juez de Salidas: (Retiros de ejemplares/Multas)

El Juez De Salida suspende al ejemplar #2 Double Tough Tiger de la tercera carrera del viernes, 13 de diciembre de 2024 por indocilidad en el punto de partidas, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arracadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.

El Juez De Salida suspende al ejemplar #5 Vuelve Marielena de la cuarta carrera del viernes, 13 de diciembre de 2024 por indocilidad en el punto de partidas, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arracadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.

CITACIONES:

Las siguientes personas deberán comparecer al Salón del Jurado Hípico el sábado, 14 de diciembre de 2024 a las 1:30 de la tarde para discutir los incidentes de la(s) carrera(s) del día de hoy, según se refieren a continuación. Se advierte de la posible imposición de sanciones (multa o suspensión) por los incidentes de carrera. Podrán comparecer asistidos de abogado si así lo desean o por derecho propio.

Carrera: 12/12/24 Nombre: Fernando Luis Rivera, Mozo de Cuadra Lic. # 20-700
Motivo o Incidente: incidentes en tarde de carreras

Carrera: 12/12/24 Nombre: Edwin Carrasquillo, jinete Lic. # 19-354 Motivo o Incidente: incidentes en tarde de carreras

Carrera: 12/13/24 Nombre: Joshua Rodríguez Motivo o Incidente: incidentes en traqueos matinales

RECLAMOS:

Carrera: 2da Ejemplar: Karinita Bella Reclamo de: Est. Toranco Reclamado por: Chad Stable
Sorteo: si Núm. Boletos: dos intereses (FBC Racing-entrenador- K. Vélez
Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: A. Rivera Cuadra: #2

Carrera: 5ta Ejemplar: Golden Friend Reclamo de: Skull Stable Reclamado por: SJ Farm
Sorteo: si Núm. Boletos: tres intereses (La Campiña -entrenador- A. Rivera
Est. Ma-D-Co -entrenador- L. J. Cruz
Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: E. Falcon Cuadra: #23

Carrera: 6ta Ejemplar: Pianista Reclamo de: Los Lee Racing Reclamado por: Aledannis Stable Sorteo: si
Núm. Boletos: tres intereses (Est. Carmen Anita Inc., -entrenador- R. Graciani
Est. Villa Real -entrenador- L. J. Cruz
Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: J. D. García, Jr. Cuadra: #38

Carrera: 6ta Ejemplar: Flor De Maga Reclamo de: DC Racing Reclamado por: Skull Stable
Sorteo: no Núm. Boletos: solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: E. Texidor, Jr. Cuadra: #8

ESTE INFORME ES PUBLICADO EN EL SALÓN DE JINETES Y EN LA SECRETARÍA DE CARRERAS SEGÚN ESTIPULA EL ARTÍCULO 1010 INCISO (a) Y (b) DEL REG. CARRERA NÚM. 8943 DEL 6 DE ABRIL DE 2017.

ADVERTENCIAS

LA PARTE ADVERSAMENTE AFECTADA POR UNA RESOLUCIÓN U ORDEN FINAL DEL JURADO HÍPICO, PODRÁ, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DESDE LA FECHA DE ARCHIVO EN AUTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME, PRESENTAR UNA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO.

ASIMISMO, CUALQUIER PERSONA AFECTADA POR LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIÓNES O MULTAS IMPUESTAS POR EL JURADO HÍPICO O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA ELLO, PODRÁ PERSONALMENTE, O MEDIANTE REPRESENTACIÓN LEGAL, PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA JUNTA HÍPICA.

LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN NO SUSPENDERÁN LOS EFECTOS DE LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIÓNES Y MULTAS MIENTRAS SE RESUELVEN POR LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA CASTIGADA NO

PODRÁ INSCRIBIR, ENTRENAR, CUIDAR NI MONTAR CABALLOS A MENOS QUE DEPOSITE EN LA OFICINA DEL ADMINISTRADOR EL IMPORTE DE LA MULTA, EL CUAL LE SERÁ DEVUELTO, DE SERLE FAVORABLE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA HÍPICA.

ASÍ PUES, TODA SOLICITUD DE REVISIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DE LA JUNTA HÍPICA, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO NÚM. 8848 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, MEJOR CONOCIDO COMO REGLAMENTO PROCESAL DE LA JUNTA DE PUERTO RICO. 2) LA PRESENTACIÓN DE LA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO, NO INTERRUMPIRA EL TÉRMINO PARA ACUDIR A LA JUNTA EN REVISIÓN JUDICIAL, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS.

Presidente del Jurado Hípico: [Signature]
Miembro Asociado: [Signature]
Miembro Asociado: [Signature]